ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234137020000365 4**
Fecha: **31-08-2023**
TRD: **4137.020.14.12.187.000365**
Rad. Padre: **20234137020000365 4**

CIRCULAR N.° **4137.020.14.12.187.000365**

Para: Directores de Departamento Administrativo, Subdirectores de Departamento Administrativo, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Jefes de Unidad de Apoyo a la Gestión, Director Técnico.

Asunto: Aspectos a tener en cuenta para la planeación, desarrollo y seguimiento de la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad por ICONTEC.

La Subdirección de Gestión Organizacional como coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad, informa que de acuerdo a lo notificado por el ente certificador ICONTEC, las visitas en sitio correspondientes a la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 se llevarán a cabo del lunes 18 al viernes 22 de septiembre de la presente vigencia. Para el desarrollo de este ejercicio de auditoría es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Alcance y sedes cubiertas por el Sistema de Gestión de Calidad.

El alcance y las sedes cubiertas por el Sistema de Gestión de Calidad se anexan a esta comunicación oficial.

Se precisa que, aparte de los organismos involucrados en el alcance, la auditoría también se realizará a los procesos transversales (estratégicos, apoyo y evaluación y seguimiento) según sea indicado en el plan de auditoría por el ente certificador ICONTEC.

2. Fechas y horarios de las auditorías.

El plan de auditoría con el detalle de las fechas y horarios de las auditorías será dado a conocer tan pronto el ICONTEC lo informe, lo cual será presentado unos días previos a la realización de la auditoría.

3. Modalidad de realización de la auditoría.

La modalidad de la auditoría de acuerdo a lo informado por ICONTEC se realizará completamente de manera presencial.

4. Elementos previos a la auditoría.

Como parte de la preparación para el desarrollo de la auditoría, se debe tener en cuenta:

- Contar con todas las evidencias documentadas de las acciones llevadas a cabo para el cierre de las acciones correctivas suscritas con el ente certificador, en términos de eficiencia y efectividad, para los organismos que presentaron hallazgos de no conformidad menor en la vigencia 2022.

- Documentar la presentación del proceso y de las líneas de servicio, según aplique, de acuerdo a los lineamientos presentados desde esta Subdirección, con el fin de dar a conocer algunos elementos mínimos y facilitar la comprensión por parte del equipo auditor (esta presentación puede ser proyectada al momento de iniciar la reunión con los auditores).

- Revisar los resultados del monitoreo a los resultados del seguimiento de las herramientas de control (indicadores de gestión por proceso, mapa de riesgos, plan de control, políticas de operación y control de salidas no conformes) y tomar las medidas que se consideren necesarias, de acuerdo al objetivo y alcance del proceso.

- Realizar reuniones previas entre el nivel directivo y los equipos de trabajo de los organismos con el fin de asegurar la toma de conciencia de la política de calidad, los objetivos de calidad, la contribución desde cada puesto de trabajo a la eficacia del sistema de gestión, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño y las implicaciones del incumplimiento de los requisitos del sistema de gestión.

- Revisar la documentación del proceso que se encuentra vigente y culminar la gestión de aquella que se encuentre pendiente registrada en el sistema de información Daruma.

5. Atención de la auditoría.

Para la atención de la auditoría de seguimiento por parte del ente certificador, se debe tener en cuenta:

- Por parte del nivel directivo, dado el enfoque de liderazgo de la auditoría, se solicita respetuosamente su acompañamiento y participación en las reuniones de apertura, visita en sitio y reunión de cierre según el plan de auditoría que sea estipulado por el ente certificador.

- Por parte de los delegados del Comité Técnico de Gestión – CTG y equipos de

trabajo al interior de cada organismo, su acompañamiento en el desarrollo de las diferentes reuniones: apertura, visitas en sitio y cierre, de acuerdo a las fechas y horarios que sean indicados por el ente certificador.

- Coordinar con el equipo auditor la logística necesaria para los traslados a los diferentes sitios definidos para las visitas en sitio por parte del equipo auditor.
- Disponer de la información documentada y registros de evidencias para el desarrollo de la auditoría.
- Atender al equipo auditor con disposición, diligencia, empatía y respeto hacia los diferentes requerimientos que sean solicitados.
- Seguir los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, así como los protocolos de bioseguridad de acuerdo a lo requerido por cada organismo.

6. Actividades posteriores a la visita en sitio

Atendiendo los resultados de la auditoría de seguimiento, en caso de presentarse la necesidad de suscribirse un plan de mejoramiento, este se deberá documentar inmediatamente sean presentados los resultados de la auditoría y sustentarse ante el ICONTEC para su revisión y aprobación.

Agradecemos su disposición y compromiso para la atención de esta auditoría y quedamos atentos frente a los requerimientos o inquietudes alusivos al tema.

Atentamente,

LIZ MARY GUTIÉRREZ RENDÓN
Subdirectora de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Organizacional

Anexos: Alcance del Sistema de Gestión de Calidad
Listado sedes cubiertas por el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.

Proyectó: José Francisco Vega Gómez - Contratista
Elaboró: Jacqueline Rozo Bojorge - Contratista